

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

LÍNEA 3: SECTOR CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE E.I.R.L.

En Providencia, a **23 ENE 2026** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia N°963, de esta comuna, en adelante “la Municipalidad”; y la empresa contratista **DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE E.I.R.L.**, RUT N°76.594.422-8, representada por don **PABLO ÁLVARO NAVARRETE ZEBALLOS**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], [REDACTED] ambos con domicilio en Condominio Los Almendros Norte, casa N°47, comuna de Calera de Tango, en adelante “la empresa contratista”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.081 de 31 de julio de 2025, se adjudicó a las empresas FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.978.170-4, a don HUMBERTO RIVAS ARENAS, y a la empresa DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE E.I.R.L., RUT N°76.594.422-8, la propuesta pública para el “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, las líneas y sectores que se indican, adquisición mercado público ID 2490-40-LR25; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.601 de 10 de noviembre de 2025, se autorizó el Aumento N°1 y la Disminución N°1, para la LINEA 1: SECTOR ORIENTE, respecto del contrato antes mencionado; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.620 de 12 de noviembre de 2025, se autorizó el Aumento N°1 y la Disminución N°1 para la LINEA 2: SECTOR PONIENTE, respecto del contrato antes mencionado; que, según lo señalado en el Memorándum N°17.461 de 14 de octubre de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, en el Control de Registro de Obligaciones N°296-2025 de 21 de octubre de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispuesto en el **Decreto Alcaldicio EX.N°1653 de 18 de noviembre de 2025**, la Municipalidad autoriza el Aumento N°1, para la LINEA 3: SECTOR CENTRAL, respecto del contrato para el “SERVICIO DE

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
	
PROV. DE	DE
DIRECCIÓN CONTROL	
	
PROV. DE	DE
CONTRATO N° 18	
DE FECHA	

Contrato
en trámite
N° 19

MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" adjudicado a la empresa DISEÑO Y MANTENCION DE JARDINES PABLO NAVARRETE E.I.R.L., RUT N°76.594.422-8, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.081 de 31 de julio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL
AUMENTO N° 1

Área verde	Ubicación	Superficie aumento m2	Valor unit. Neto mensual m2 (utm)	Desde	Hasta	Total (UTM)
Calle Viva California Andacollo	Calle California, entre Ricardo Lycin y parte de Andacollo	120	0,0056	01/10/2025	31/08/2029	0,672
Jardineras Doctor Luis Middleton	Calle Doctor Luis Middleton entre Antonio Varas y Carlos Antúnez	237	0,0056	01/10/2025	31/08/2029	1,3272
TOTAL M2		357	METROS CUADRADOS			
TOTAL MENSUAL						1,9992
TOTAL MENSUAL IVA INCLUIDO						2,3790
TOTAL AUMENTO POR 47 MESES						111,813

El valor total del Aumento N°1 asciende a la suma de UTM 111,813.- IVA incluido.

SEGUNDO: Se autoriza la Disminución N°1, para la LINEA 3: SECTOR CENTRAL, respecto del contrato para el "SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" adjudicado a la empresa DISEÑO Y MANTENCION DE JARDINES PABLO NAVARRETE E.I.R.L., RUT N°76.594.422-8, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.081 de 31 de julio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR CENTRAL
DISMINUCION N° 1

Área verde	Ubicación	Superficie aumento m2	Valor unit. Neto mensual m2 (utm)	Desde	Hasta	Total (UTM)
Paseo Peatonal Santa Isabel	Santa Isabel entre Emilio Vaisse y Condell vereda Sur	1.794	0,0056	01/09/2025	31/08/2029	10,0464
TOTAL M2		1.794	METROS CUADRADOS			
TOTAL MENSUAL						10,0464
TOTAL MENSUAL IVA INCLUIDO						11,9552
TOTAL AUMENTO POR 48 MESES						573,8496

El valor total de la Disminución N°1 asciende a la suma de UTM 573,8496.- IVA incluido.

TERCERO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de UTM 48.536,9634.- IVA incluido, considerando el Aumento N°1 y la Disminución N°1.

VISACIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA

DIRECTOR

PROV. DE DE

DIRECCIÓN CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CONTRALOR

PROV. DE DE

CONTRATO N°

DE FECHA

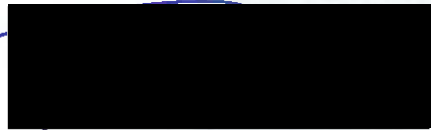


CUARTO: El Aumento N°1 corresponde al 0,23% del monto original del contrato y la Disminución N°1 corresponde al 1,17% del monto original contratado.

QUINTO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de don Pablo Navarrete Zeballos consta en Estatuto Actualizado de fecha 25 de mayo del año 2025, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

SEXTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SÉPTIMO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.



Pablo Navarrete Zeballos
C.I.N°: [REDACTED]
Representante Legal
Diseño y Mantención de Jardines
Pablo Navarete E.I.R.L.


Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia

VISACIONES	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
	
PROV. DE	DE
DIRECCIÓN CONTROL	
	
PROV. DE	DE
CONTRATO N°	
DE FECHA	